

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-069281- -00006-0000

Fecha: 2010-10-08 17:59:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

As. 104.609

Señora

**JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 07 069.281 – solicitud de patente de invención a favor de SIMON S.A.

Respuesta al oficio No. 08856 del 15 de julio de 2010

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad SIMON S.A, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa División, me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486 según el concepto técnico No. 2370 notificado por fijación en lista de fecha 15 de julio de 2010.

Con respecto a la objeción sobre el título de la presente solicitud, mantenemos el título original y aclaramos que la presente solicitud se trata de una invención relacionada a las citadas por el Señor Examinador pero que es trata materia totalmente independiente. Esta invención busca permitir el acceso correcto y sin dificultad de las espigas de la clavija que debe situarse sobre la base de un enchufe bipolar o americano.

Con el ánimo de subsanar las objeciones de claridad realizadas a la presente solicitud presentamos un nuevo conjunto de reivindicaciones que superan las objeciones sin ampliar la materia inicialmente divulgada y mejoran el entendimiento técnico de la invención.

En primera instancia las nuevas reivindicaciones se alejan completamente de D1 y con respecto a las objeciones del Señor Examinador sobre novedad, es claro que existen diferencias sustanciales entre la presente invención y el documento D1. El obturador de la base de enchufe de la presente solicitud permite el paso tanto de clavijas de espigas planas como de espigas redondas, estas tienen diferentes medidas y por lo tanto las rampas deben ser diferentes para cada tipo. Por el contrario, el obturador del documento D1 sólo acepta un tipo de clavijas así se modifiquen las rampas.

La configuración general del sistema de la presente invención es diferente a la configuración de D1 ya que no hace uso de los mismos elementos funcionales. Esta razón implica que esta invención tiene novedad sobre D1.

La nueva configuración de la presente invención soluciona el problema técnico efectivamente lo cual hace que esta invención tenga nivel inventivo.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones a la presente solicitud, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

De la señora Jefe,



**JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Calle 70A No. 4-41

Bogotá

MXB/AOB

### Reivindicaciones

1. Base de enchufe con obturador de seguridad, formada por un cuerpo base (1) y una placa tapa (2), provista esta placa de tapa (2) de las aberturas adecuadas para el enchufado de clavijas normalizadas del tipo denominado "bipolar", así como las del tipo denominado americano, provistas las primeras de dos espigas cilíndricas (18) y las segundas de espigas planas (19), y opcionalmente una tercera espiga para toma de tierra, disponiendo sobre la placa tapa (2) las dos aberturas mixtas (13)/(13a), de orificio circular la primera (13) y orificio rectangular la segunda (13a) tangente a la anterior, caracterizada porque:
  - poseer un dispositivo obturador (11) que impide el acceso accidental de cualquier objeto por alguna de las aberturas (13)/(13a) de la placa tapa (2) y permite la introducción en la misma base de enchufe de clavijas (26) de espigas cilíndricas (18) y de clavijas (27) de espigas planas (19) sin cambiar componente alguno.
2. Base de enchufe con obturador de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizada porque:
  - el obturador (11) se desliza guiado por unos tabiquillos (14) que posee la placa de tapa (2), estando provisto dicho obturador (11) de una rampa, descendiente al exterior (20), en un extremo y en la que se apoyan las espigas planas (19) y cilíndricas (18) durante la conexión, y en el extremo opuesto una rampa (21), descendiente hacia el interior, con dos paredes laterales (22), teniendo su fondo (11<sup>a</sup>) abierto, con la finalidad de permitir, cuando el obturador se desplace, el paso de la espiga cilíndrica (18) que se apoya sobre la rampa (21) o la espiga plana (19) que se apoya en las paredes (22), quedando así compensada la menor distancia entre espigas planas que entre espigas cilíndricas.

3. Base de enchufe con obturador de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizada porque:

el obturador (11) está provisto de un saliente (23) en uno de sus laterales, donde quedará alojado el muelle cilíndrico (12), retenido por el resalte (23<sup>a</sup>) y por el dorso de la placa de tapa (2), quedando dicho muelle perfectamente situado y sujeto lateralmente, entre el tabiquillo (24) y el apéndice (23), tanto cuando está en su posición de expansión, manteniendo al obturador (11) en la posición de obturación, como cuando está en la posición de comprimido, al haber sido desplazado el obturador (11) para dejar libre el acceso al interior del cuerpo base (1).

4. Base de enchufe con obturador de seguridad, según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizada porque:

el obturador (11) posee en uno de sus bordes inferiores, bajo una de las paredes laterales (22), un encaje alargado rectangular (22a), que permitirá, cuando se haya introducido correctamente las espigas de las clavijas (26) y (27), el deslizamiento del obturador (11) en su desplazamiento lateral, salvando el reborde de enclavamiento (7b) situado en el borde superior del tabiquillo (7) del cuerpo base (1), reborde (7b) que ha mantenido al obturador (11) en su posición inicial de obturación.

5. Base de enchufe con obturador de seguridad, según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizada porque:

la introducción accidental de un elemento extraño (25) por una de las aberturas (13)/(13a), provocara el desplazamiento en sentido de balanceo del obturador (11), que continuara impidiendo el acceso hacia el interior del cuerpo base (1), al quedar inmovilizado por quedar encajado bajo la abertura (13)/(13a) mencionada, el borde posterior (21a) de la rampa inclinada (21) del obturador

(11) contra el reborde (21b) que posee la placa de tapa (2).

6. Base de enchufe con obturador de seguridad, según la anterior reivindicación, caracterizada porque:

la introducción accidental de un elemento extraño (25) por la abertura (13/13 a) opuesta a la de la reivindicación anterior,

provocara el desplazamiento, también en balanceo, del obturador (11) que continuara impidiendo el acceso al interior del cuerpo base (1), al quedar inmovilizado por encajar el espigón (20a) de la rampa (20) tras el resalte (20b) que posee la placa de tapa (2) en su cara inferior, junto a la mencionada abertura (13)/(13a) y al mismo tiempo la parte posterior inferior del obturador (11) se encaja contra el reborde de enclavamiento (7b).